



CUENTA PÚBLICA
COLEGIO PRÓSPERO VILLAR
2025



INTRODUCCION

Estimada comunidad educativa, padres, apoderados y autoridades presentes:

El propósito de esta Cuenta Pública de nuestro Establecimiento Educacional "Próspero Villar Bravo", está relacionada con el cumplimiento al ejercicio de transparencia que representa nuestro accionar en su Gestión 2025. Más que un balance de cifras y recursos, este documento refleja el latido de nuestra escuela y el compromiso inquebrantable con la formación integral de nuestros niños y niñas, estipulados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Escolar(PME).

Durante el pasado periodo, enfocamos nuestra labor en fortalecer no solo la excelencia académica, sino también la convivencia escolar y el bienestar emocional de cada estudiante. Enfrentamos desafíos complejos, pero gracias al trabajo colaborativo entre docentes, asistentes de la educación y familias, logramos consolidar espacios de aprendizaje significativos y seguros.

Esta cuenta pública detalla los avances en infraestructura, el uso de recursos SEP y los logros pedagógicos alcanzados. Sin embargo, nuestro mayor éxito sigue siendo ver el crecimiento y la curiosidad en los ojos de nuestros alumnos.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en nuestro proyecto educativo. Los invito a revisar este informe con la convicción de que cada logro aquí plasmado es un paso más hacia la educación de calidad que nuestros estudiantes merecen."



PAULA SAENS TRONCOSO

DIRECTORA



OBJETIVO GENERAL:

El Objetivo General del Colegio Próspero Villar Bravo es mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos y alumnas, potenciando su desarrollo integral y valórico e instaurando una cultura que favorezca el desarrollo de mejores prácticas pedagógicas, junto con fortalecer el trabajo y participación activa con los padres y la familia.

Nuestros sellos identitarios son:

- Una educación que privilegia la **educación integral**, con énfasis en las **relaciones interpersonales armónicas y equilibradas**, en un ambiente de respeto y tolerancia. Además, de potenciar habilidades deportivas, tecnológicas, artísticas, entre otras.
- Una **educación inclusiva** que se hace responsable de las **necesidades afectivas y de aprendizaje de los estudiantes**, poniendo a disposición de ellos los recursos que sean necesarios para lograr un cambio positivo de sus necesidades pedagógicas.
- Asegurar un **ambiente propicio para el aprendizaje** en términos de seguridad, condiciones ambientales, recursos educativos, tecnológicos, deportivos e infraestructura.
- **Integración y participación de la comunidad educativa** en el proceso.

VISIÓN:

Deseamos que nuestros educandos egresados de Octavo Año Básico sean personas afectivas, respetuosas, deliberantes, críticas, autónomas, creativas, emprendedoras, y con una alta valoración del deporte y la vida sana, **CONCIENTES QUE SUS DESEOS, ESPERANZAS, SUEÑOS Y METAS SE ALCANZAN SÓLO CON VOLUNTAD, ESFUERZO, SACRIFICIO Y PERSEVERANCIA**, con algún grado de responsabilidad en sus decisiones; con conocimientos, habilidades y destrezas actualizadas que les permitan continuar estudios superiores de acuerdo a sus capacidades, esfuerzos y voluntad; que puedan enfrentar el futuro con las capacidades modernas que éste requiere. Todo ello debiéndose desarrollar en un ambiente físico, cómodo, socialmente agradable, que integre y respete la diversidad, acogedor, familiar y respetuoso, considerando los valores culturales y medioambientales de su entorno. Anhelamos desarrollar una educación integral, que acoge y se hace cargo de la diversidad, en un ambiente de respeto y de relaciones armónicas, con la participación y apoyo de la Comunidad Educativa. Así también que nuestro Colegio logre con posterioridad incorporar Enseñanza Media, y que se convierta en uno de los mejores establecimientos educacionales de la provincia, en relación a la calidad de enseñanza que imparta, a la calidad de aprendizaje de sus alumnos, como así también a las relaciones humanas entre los actores de esta comunidad educativa.

MISIÓN:

Entregar a nuestros alumnos una educación integral, basada en los principios de calidad, igualdad, equidad, participación e inclusión; centrada en valores humanistas, pluralistas y democráticos, en un ambiente propicio y adecuado para el aprendizaje. En suma, nuestra tarea es formar alumnos autónomos, reflexivos, creativos, emprendedores, deliberantes y críticos, ESFORZADOS, CON VOLUNTAD DE SUPERACION PERMANENTE; respetuosos de su entorno familiar, social-cultural, medio ambiental y de los valores patrios, para que puedan continuar estudios superiores.

Nos comprometemos a mejorar permanentemente el nivel de aprendizaje de los alumnos a través de prácticas pedagógicas innovadoras y el apoyo tecnológico actualizado; producto de un constante perfeccionamiento docente y directivo, que permita un proceso de autoaprendizaje en el alumno o del aprender a aprender, de manera de incentivar el placer por el aprender de nuestros educandos, en un marco pedagógico holístico, de modo que nuestro Colegio se desarrolle y se convierta en un establecimiento educacional de primer nivel provincial, considerando siempre el apoyo de los padres, apoderados, comunidad y Ministerio de Educación.

I. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNO

Rendimiento Escolar 2025

Año 2025

Nombre del Establecimiento: ESCUELA PARTICULAR PROSPERO VILLAR BRAVO Región: DEL MAULE
Dirección/Localidad: AVENIDA ESFUERZO Comuna: LINARES
E-mail: JAIME_SAENS@HOTMAIL.COM Teléfono: 2223793
Rol de Base de Datos: 3297-2

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	7	15	19	14	22	23	9	10
Retirados	2	1	1	1	1	2	0	0
Promovidos	5	13	17	11	18	21	9	9
Reprobados	0	1	1	2	3	0	0	1

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	17	14	15	18	16	14	9	17
Retirados	3	1	0	0	0	2	1	1
Promovidos	14	13	15	18	15	11	7	16
Reprobados	0	0	0	0	1	1	1	0

Existe un convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, suscrito por el Establecimiento y el Ministerio de Educación en el marco de la Ley 20.248 que crea la Subvención Escolar Preferencial. Dicho convenio establece los derechos y obligaciones que de forma especial asume el Establecimiento en un período de 4 años renovable, con el propósito de mejorar la calidad de la educación y el desarrollo integral de los estudiantes, con foco especial en los alumnos prioritarios y preferentes.

En relación al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2025. Se informa, que de las 15 acciones establecidas en el PME; en Dimensión Pedagógica se ejecutaron el 100%, en Liderazgo el 100%, Convivencia Escolar 100%, y en la Dimensión Gestión de Recursos 97%.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados SIMCE 2025

4° Básico

		Resultado 2024	Resultado 2025	Variación establecimiento	Variación GSE
Indicadores Desarrollo Personal y Social	Autoestima académica y motivación escolar	85	82	-3	+6
	Clima de convivencia escolar	86	80	-6	+4
	Participación y formación ciudadana	88	86	-2	+6
	Hábitos de vida saludable	77	76	-1	+5
Pruebas Simce	Lectura	264	255	-9	-4
	Matemática	262	233	-29	-10

8° Básico

		Resultado 2019	Resultado 2025	Variación establecimiento	Variación GSE
Indicadores Desarrollo Personal y Social	Autoestima académica y motivación escolar	72	71	-1	-3
	Clima de convivencia escolar	77	74	-3	-1
	Participación y formación ciudadana	75	76	+1	-2
	Hábitos de vida saludable	63	71	+9	-1
Pruebas Simce	Lectura	232	241	+9	+16
	Matemática	271	243	-28	+1

III. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS 2025

OBJETIVO GESTION PEDAGÓGICA

Fortalecer los procedimientos y prácticas pedagógicas para el aseguramiento de la implementación y evaluación efectiva del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, y que estos desarrollen todas sus potencialidades de manera integral, con el fin de lograr los objetivos de aprendizajes del currículum.

META ESTRATEGICA

Lograr que al menos, el 95 % de los docentes del establecimiento mejoren sus procesos pedagógicos en función de avanzar en el logro de los objetivos de aprendizajes del currículum. Lograr que al menos el 90% de los alumnos reciban el apoyo necesario del establecimiento para que desarrollen todas sus potencialidades y un aprendizaje integral

OBJETIVO LIDERAZGO

Fortalecer la gestión directiva para el diseño, articulación y conducción adecuada de los procesos institucionales, con el propósito de desarrollar aprendizajes integrales en los estudiantes, de acuerdo a los elementos constitutivos y los principios educativos y formativos de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

META ESTRATEGICA

Mejorar en un 100% los roles y funciones del equipo de gestión para sistematizar los procesos institucionales. Hacer partícipe al menos el 90% de la comunidad educativa del análisis, socialización, ejecución, monitoreo y evaluación de los énfasis del PEI del establecimiento, para el logro de los aprendizajes integrales de los alumnos. Gestionar espacios de participación en la escuela, de actividades académicas y formativas al menos al

OBJETIVO CONVIVENCIA ESCOLAR

Sistematizar las diversas acciones del Establecimiento para asegurar una sana y armónica convivencia en la comunidad educativa, con el propósito de establecer un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a los valores y principios de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

META ESTRATEGICA

Realizar al menos el 90% de las acciones del PME 2025 que fomenten el sentido de pertenencia y los lazos afectivos entre los miembros de la comunidad educativa. Realizar al menos el 90% de los talleres deportivos, artísticos y culturales para potenciar las relaciones armónicas entre los estudiantes. Erradicar al menos en un 90% toda actitud y conducta que atente contra las buenas relaciones interpersonales en la comunidad educativa y los valores y principios de nuestro PEI.

OBJETIVO GESTION DE RECURSOS

Gestionar acciones para disponer de manera oportuna y adecuada de los recursos necesarios, para desarrollar en forma óptima los énfasis del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo.

META ESTRATEGICA

Invertir en al menos el 80 % de los recursos percibidos por la SEP, para la ejecución de la totalidad de las acciones del PME 2025.

AVANCES EN LOS OBJETIVOS Y METAS DESARROLLADAS

En relación al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2025 de las 15 acciones establecidas en el PME, en Dimensión Pedagógica se ejecutaron el 100%, en Liderazgo el 100%, Convivencia Escolar 100%, y en la Dimensión Gestión de Recursos 97%.

Respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos:

- Los objetivos estratégicos han contribuido al proyecto educativo institucional

Las estrategias diseñadas son coherentes y articuladas para el logro de los Objetivos Estratégicos de cada Dimensión. Además ellas son pertinentes y coherentes con los objetivos, sellos y énfasis del PEI del establecimiento.

IMPLEMENTACION DE PLANES 2025

- **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:** Se implementaron acciones tales como seguimiento psicológico a los estudiantes y sus familias, actividades como Día de la convivencia Escolar o contra el ciberacoso, realización de coordinaciones con redes de apoyo (Mejor Niñez, Senda Previene e instituciones de salud).
- **Plan de formación ciudadana:** Se desarrolló adecuadamente de acuerdo a lo planificado contando con los recursos para su ejecución, destacando acciones como; funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados y del Centro de Alumnos, quienes realizaron

variadas actividades durante el año escolar como la Mateada, actividades de valoración de diversidad cultural, cuidado del medio ambiente, entre otras.

- **Plan integral de seguridad escolar:** Las acciones de prevención y autocuidado se desarrollaron adecuadamente, así como cambio de extintores, pintura de peldaños riesgosos y ramplas. Por otra parte se realizaron simulacros de incendios y terremotos, capacitaciones de primeros auxilios y prevención de riesgo. El funcionamiento del Comité Paritario, que sesionó durante todo el año, acordando e implementando acciones en pro de la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Plan de Desarrollo Profesional Docente:** El plan se desarrolló adecuadamente; se realizaron acciones tales como; instancias de reflexión en Consejos de Profesores y la implementación del proceso de observación de clases, apoyo en el proceso de evaluación docente, incentivo a los docentes, capacitación y actualización docente, evaluación de aprendizaje, extensión horaria, entre otras.
- **Plan de sexualidad, afectividad y género:** fue implementado a través de la asignatura de orientación por los profesores jefes y por medio de la generación e implementación del protocolo de reconocimiento de la identidad de género.
- **Plan de apoyo a la inclusión:** este plan fue implementado por el Equipo de Convivencia Escolar y la Dirección del establecimiento, a través de la entrega del Manual de Convivencia Escolar a toda la comunidad, la coordinación de actividades para intencionar el sentido de pertenencia de parte de los miembros de la comunidad, la realización de reflexiones pedagógicas, la realización de apoyo psicológico a los estudiantes y sus familias, la realización de actividades extraprogramáticas, la implementación del reglamento de incentivos a los estudiantes y la implementación del programa de pro retención.

IV. REPORTE DE UTILIZACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AÑO 2025.

Ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2025 de las subvenciones que se reciben, a saber, GENERAL, SEP, MANTENIMIENTO Y PRORETENCION, indicando lo siguiente.

Los ingresos y egresos al 31 de diciembre 2025 se presentan a continuación:

1 Subvención General

El saldo inicial para la subvención general del año 2025 es de : \$7.164390.

El aporte voluntario de los apoderados presenta un saldo inicial 2025 de \$0, y para el año 2025 este aporte asciende a la suma de: \$780.000.

Los ingresos recibidos de parte del Ministerio de Educación durante el año 2025 ascienden a: \$504.510.396.-

Todo lo anterior, saldo inicial 2025 más ingresos por subvención general, más aporte voluntario apoderados, da como saldo total de ingresos al 31 de diciembre de 2025 el monto de : \$ 512.454.786.

Para la subvención general se registran egresos por concepto de Remuneraciones de \$435.667.894., Aporte Patronal de \$ 19.846.710 y Compras realizadas con Boletas y Facturas de \$51.569.792. Además durante el año 2025 se participó en el proceso de agregar gastos no declarados del año anterior por la cantidad de \$4.541.545. Lo que arroja un monto total de egresos de \$511.625.941, quedando un saldo final año 2025 de \$828.845.-

2 Subvención Escolar Preferencial (SEP)

En cuanto al Saldo Inicial 2025 de la subvención Escolar preferencial (SEP), asciende a la suma de \$33.225.489.- registrándose ingresos durante ese año por un monto de \$195.940.538, dando un total de ingresos de \$229.166.027-

Por otra parte, en relación a los gastos realizados con esta subvención podemos mencionar Remuneraciones por un monto de \$111.419.549, Aporte Patronal de \$6.946.549 y Compras realizadas y servicios de Asistencia Técnica Educativa (ATE) por un valor de \$72.291.758.-, dando un saldo final al 31 de diciembre de 2025 de \$38.508.171.-

3. Subvención Mantenimiento

El saldo inicial 2025 para la subvención de mantenimiento es de \$88.996. registrándose un ingreso para ese año de \$3.905.695, arrojando un total de ingresos de \$3.994.691. Los gastos para esta subvención fueron de \$3.993.848.- quedando un saldo a favor de \$843.-

4. Subvención Pro-retención.

Cabe señalar que el saldo inicial 2025 de la subvención prorretención es de \$120.031, registrándose ingresos por \$2.079.810, lo que da un total de ingresos por 2.199.841. Por otra parte, los gastos para el 2025 son de \$2.035.676, dando un saldo a favor al 31 de diciembre de 2025 de \$164.165.

V. MEJORAS EN INFRESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

- Pinturas interiores y exteriores en general; frontis, salas de clase, baños, bibliotecas, oficina, entre otros.
- Cambio canaletas aguas lluvia Avda. El Esfuerzo
- Mantenimiento sistema eléctrico en general.
- Mantenimiento baños en general.
- Mantenimiento aire acondicionado en salas de clases
- Reparación de piso cerámico.

VI LINEAS DE ACCION 2026.

- Pinturas y mantención de infraestructura en general, de acuerdo a recursos disponibles

- Hermosamiento de Jardines y patios.
- Mejoras minicancha de fútbol.
- Instalación y mejoramiento de sombrillas y asientos en patios.
- Mantenimiento servicios de gas; sello verde, entre otros.
- Mantenimiento aire acondicionado en salas de clases.
- Mantención y /o reposición de recursos educativos y tecnológicos.
- Aplicación de procesos de evaluación externa.
- Continuidad en la contratación de Asistencia Técnica Educativa (ATE) para asesoría en gestión pedagógica y curricular.
- Continuidad en apoyo psicológico.
- Continuidad de actividades de sentido de pertenencia y clima laboral positivo.
- Refuerzo pedagógico.
- Capacitación del personal en temáticas de acuerdo a necesidades detectadas.
- Mantención y pintura piso cancha baby fútbol.
- Desarrollo de talleres artísticos, deportivos y culturales.
- Construcción de techos y mejoramiento de piso de multicanchas.